

Andrés Quintana Roo, constitucionalista y promotor de la literatura

Adriana Berrueco García

En la Guerra de Independencia hubo un grupo de abogados que colaboró con los Insurgentes comandados por José María Morelos, entre ellos se distinguió Andrés Quintana Roo, quien fue el vicepresidente del Congreso que redactó la Constitución de Apatzingán. Se considera que este ordenamiento fue la primera Constitución que tuvo México, su nombre oficial fue *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, y aunque no entró en vigor, se promulgó el 22 de octubre de 1814, en Apatzingán, Michoacán.

Quintana Roo nació en Mérida, Yucatán, en 1787. Se trasladó a la capital de la Nueva España con la finalidad de estudiar la carrera de leyes, ingresó a trabajar en el despacho jurídico del tío de Leona Vicario, con quien se casaría posteriormente y lucharía en el grupo de don José María Morelos. Con Leona Vicario procreó dos hijas, Genoveva y María Dolores, la primera de ellas nació en una cueva, en pleno movimiento revolucionario, ya que sus progenitores tenían que esconderse para no ser apresados por los realistas.

En el transcurso de la Guerra de Independencia don Andrés fue redactor del periódico insurgente *El Ilustrador Americano*. Como se ha dicho, intervino en el Congreso de Anáhuac con la calidad de diputado suplente, representando a Puebla. Redactó el reglamento para las sesiones del Congreso que emitió la Constitución de Apatzingán. Este documento normativo estableció como religión de Estado a la católica; determinó que la soberanía nacional residía en el pueblo, quien la ejercía a través de los legisladores que formaran el Congreso, y que se consideraban ciudadanos americanos a todos los individuos nacidos en este Continente.

En la etapa independiente de México, Andrés Quintana Roo tuvo una intensa actividad, el emperador Agustín de Iturbide lo nombró subsecretario de relaciones exteriores, cargo del cual fue sustituido porque Quintana Roo emitió un impreso en el que pedía absoluta libertad para que el Congreso legislara en materia religiosa y forma gubernativa.

El ejercicio de la escritura era una de las pasiones del abogado yucateco, por ello, fundó conjuntamente con el jurista Manuel Crescencio Rejón, el periódico *El Fénix de la Libertad*, que fue una publicación opositora al presidente Anastasio Bustamante. Andrés también redactó el periódico *El Federalista Mexicano* (1831). En el primer pe-

riodo de gobierno de Antonio López de Santa Anna ocupó el ministerio de Justicia. Desde 1835 fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Andrés Quintana Roo también intervino en el campo cultural, pues gustaba de escribir poesía y otras formas de literatura, por esta razón impulsó la creación de diferentes sociedades de intelectuales. En el gobierno de Guadalupe Victoria (1824-1828) se fundó el Instituto Nacional de Ciencias, Literatura y Artes del cual fue vicepresidente don Andrés Quintana Roo, el Instituto se formó con la finalidad de crear en la nueva nación un consejo de sabios o una república de letrados que a su vez hicieran posible que la educación estuviera al alcance de todos los sectores sociales. Entre los socios de institución se hallaban varios abogados, militares, políticos y clérigos distinguidos como Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, Miguel Guridi y Alcocer, Miguel Ramos Arizpe, Jacobo de Villaurrutia, Manuel de la Peña y Peña, Lucas Alamán, Miguel Domínguez, Mariano Michelena, Anastasio Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, Manuel Mier y Terán, Nicolás Bravo, Lorenzo de Zavala y el obispo Antonio Pérez.

Una década después Quintana Roo se convirtió en el primer presidente de la sociedad literaria llamada Academia de Letrán, fundada por Guillermo Prieto en 1836. Esta agrupación propugnó por el desarrollo de una literatura verdaderamente mexicana. Entre los socios más distinguidos de la Academia se encontraban los liberales José María Lafragua e Ignacio Ramírez.

Andrés Quintana Roo también fue miembro de la sociedad literaria llamada *Ateneo Mexicano*, fundada en 1840, la cual, publicaba una revista que tenía el mismo nombre de la sociedad, este medio de comunicación circuló en toda América Latina y en Europa, además de artículos literarios también difundía colaboraciones sobre legislación debidas a la pluma del jurista Mariano Otero.

El abogado yucateco falleció en la Ciudad de México, en 1851. En 1939 su nombre fue inscrito en letras de oro en el Recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Bibliografía

- Arenal, Jaime del, *Cronología de la Independencia (1808-1821)*, México, Secretaría de Cultura, 2011.
- Mora, Pablo, “Andrés Quintana Roo y José María Heredia: protagonistas del primer proyecto cultural del México independiente”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, núms. 1 y 2, primer y segundo semestres de 2010.
- Perales Ojeda, Alicia, *Las sociedades literarias mexicanas*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2000.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, “La prensa científica y literaria (1830-1850)”, *Gaceta Bibliográfica*, México, núm. 22, abril-junio de 2003.